

**RESOLUCIÓN No. 001-COMPRAS-CZ8L-2025**  
**EJECUCIÓN DEL PAC – ZONAL Y DE PROYECTOS 2025:**  
**IPCO; ENEMDU; ESPAC; VITALES; IPC Y SIPRO; C2– ENCIET; C4 - CAB-SIPCE; C1– ENIGHUR; INNOVA\_EC**

**DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8 INEC.**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** La Constitución de la República del Ecuador en la sección IV del Presupuesto General del Estado establece en su artículo 293 que: “La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo.”(...).
- Que,** El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP en el artículo 5 Principios comunes, numeral 1 sobre la Sujeción a la Planificación establece, “La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno.”
- Que,** la Ley de Estadística vigente, responsabiliza al Director General de la gestión técnica, económica y administrativa del Instituto Nacional de Estadística y Censos;
- Que,** el pleno de la Asamblea Constituyente, mediante Ley sin número publicada en Registro Oficial No. 395 del 4 de agosto del 2008, expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Que,** el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: “determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría...”;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prescribe que: “Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.”;
- Que,** mediante Resolución No. 011-DIREJ-DIJU-NI-2015, de fecha 20 de febrero de 2015, se emite el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Estadística y Censos;
- Que,** el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC en el artículo 11 literal b) de los Procesos Desconcentrados Zonales, Coordinación Zonal, Procesos Gobernantes establece entre las atribuciones y responsabilidades de las Coordinaciones Zonales: “1. Coordinar, ejecutar y monitorear los procesos desconcentrados administrativos y técnicos en su jurisdicción.”; Artículo 10.4.1 establece entre las atribuciones y responsabilidades de las Coordinaciones Zonales: “1. Administrar de forma desconcentrada los recursos financieros, físicos, humanos y tecnológicos en coordinación con los procesos sustantivos y adjetivos de conformidad con las políticas emanadas por la autoridad y lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes”; “8 . Aprobar y controlar la elaboración y cumplimiento del Plan Anual de Contratación Pública de la Coordinación Zonal”; y “9. Coordinar, autorizar y ejecutar los procesos de contratación de bienes y servicios que sean necesarios para el correcto funcionamiento de la Coordinación Zonal, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Contratación Pública, su Reglamento y demás normativa aplicable.”;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo 458 publicado en el Registro Oficial Suplemento 87, de fecha de 20 de junio de 2022, se expidió el Reglamento de la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública; el mismo que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley; y su reforma de

- Que,** el Reglamento de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública en el artículo 43.- Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: Fecha de última modificación Decreto Ejecutivo 458 - Registro Oficial Suplemento 87 - 20-06-2022. Última reforma: 28-10-2024
- Que,** el artículo 89 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva dispone que los actos administrativos que expidan los órganos y entidades sometidas a este Estatuto se extinguen o se reforman en sede administrativa de oficio o a petición del administrado;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo Nro. 48 de fecha 28 de mayo de 2021, el Presidente de la Republica, Sr. Guillermo Lasso Mendoza, designó al Mgs. Oscar Roberto Castillo Añazco como Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos;
- Que,** mediante Acción de Personal No. 090-2021, se designó a la Mgs. María Vanessa Zambrano Zambrano, como Coordinadora Zonal 8 del Instituto Nacional de Estadística y Censos
- Que,** mediante Resolución No. 026-DIREJ-DIJU-NI-2022, de fecha 30 de enero de 2022, suscrita por el señor Director ejecutivo, resuelve en la disposición general sexta menciona "*La aprobación de todos los actos administrativos que se emitan en las Coordinaciones Zonales del INEC, para la correcta gestión técnica y administrativa dentro de su jurisdicción, será competencia de los Coordinadores Zonales, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC (...)*"
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2024-0943-M, de fecha 23 de diciembre de 2024, el Director Ejecutivo, Mgs Roberto Castillo, aprueba y autoriza el Plan de Dirección de Proyecto Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador - C4 - Cambio de Base del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor en el Ecuador (CAB-SIPCE)" 2025. En el marco de lo que dispone la Resolución No. 021-DIREJ-DIJU-NI-2017 de 19 de mayo de 2017 y su reforma emitida en Resolución No. 024-DIREJ-DIJU-NI-2023 de 06 de junio de 2023, a fin de que prosigan con el trámite respectivo.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2024-0944-M, de fecha 23 de diciembre de 2024, el Director Ejecutivo, Mgs Roberto Castillo, aprueba el Plan de Dirección de Proyecto de Precios de la Construcción - IPCO" 2025. En el marco de lo que dispone la Resolución No. 021-DIREJ-DIJU-NI-2017 de 19 de mayo de 2017 y su reforma emitida en Resolución No. 024-DIREJ-DIJU-NI-2023, de 06 de junio de 2023, a fin de que prosigan con el trámite respectivo.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2024-0945-M, de fecha 23 de diciembre de 2024, el Director Ejecutivo, Mgs Roberto Castillo, aprueba el Plan de Dirección de Proyecto de "Índice de Precios al Consumidor (IPC) y Sistema de Indicadores de la Producción (SIPRO)" 2025 En el marco de lo que dispone la Resolución No. 021-DIREJ-DIJU-NI-2017, de 19 de mayo de 2017 y su reforma emitida en Resolución No. 024-DIREJ-DIJU-NI-2023, de 06 de junio de 2023, a fin de que prosigan con el trámite respectivo.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2024-0947-M, de fecha 23 de diciembre de 2024, el Director Ejecutivo, Mgs Roberto Castillo, aprueba el Plan de Dirección de Proyecto de "Innovación de la Producción de Estadísticas Económicas (INNOVA\_EC)" 2025. En el marco de lo que dispone la Resolución No. 021-DIREJ-DIJU-NI-2017, de 19 de mayo de 2017 y su reforma emitida en Resolución No. 024-DIREJ-DIJU-NI-2023, de 06 de junio de 2023, a fin de que prosigan con el trámite respectivo.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2024-0948-M, de fecha 23 de diciembre de 2024, el Director Ejecutivo, Mgs Roberto Castillo, aprueba el Plan de Dirección de Proyecto de "Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC 2025". En el marco de lo que dispone la Resolución No. 021-DIREJ-DIJU-NI-2017, de 19 de mayo de 2017 y su reforma emitida en Resolución No. 024-DIREJ-DIJU-NI-2023, de 06 de junio de 2023, a fin de que prosigan con el trámite respectivo.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2024-0950-M, de fecha 23 de diciembre de 2024, el Director Ejecutivo, Mgs Roberto Castillo, aprueba el Plan de Dirección de Proyecto de Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU" 2025. En el marco de lo que dispone la Resolución No. 021-DIREJ-DIJU-NI-2017, de 19 de

mayo de 2017 y su reforma emitida en Resolución No. 024-DIREJ-DIJU-NI-2023, de 06 de junio de 2023, a fin de que prosigan con el trámite respectivo.

- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2024-0951-M, de fecha 23 de diciembre de 2024, el Director Ejecutivo, Mgs Roberto Castillo, aprueba el Plan de Dirección de Proyecto de Estadísticas Sociales y de Salud (Vitales)" 2025. En el marco de lo que dispone la Resolución No. 021-DIREJ-DIJU-NI-2017, de 19 de mayo de 2017 y su reforma emitida en Resolución No. 024-DIREJ-DIJU-NI-2023, de 06 de junio de 2023, a fin de que prosigan con el trámite respectivo.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-GPRAZ-2024-0296-M, de fecha 26 de diciembre de 2024, suscrito por la Mat. Maria Alexandra Enriquez Paredes, Responsable CZ8L Gestión de Procesamiento de Registros Administrativos; solicita a la Coordinadora Zonal 8 INEC, se gestione ante quien corresponde la ejecución del PAC contemplado en el Plan de Dirección de Proyecto de la "Estadísticas Sociales y Salud - Vitales" 2024 de La Coordinación Zonal 8 – INEC.
- Que,** mediante Memorando INEC-CZ8L-2024-3241-M, de fecha 27 de diciembre de 2024, suscrito por la Mgs. Vanessa Zambrano Zambrano, Coordinadora Zonal 8 INEC, autoriza la ejecución del PAC correspondiente al proyecto "Estadísticas Sociales y de Salud - Vitales" 2025.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2024-0968-M, de fecha 29 de diciembre de 2024, el Director Ejecutivo, Mgs Roberto Castillo, aprueba el Plan de Dirección de Proyecto Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2: "Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo - ENCIET" 2025. En el marco de lo que dispone la Resolución No. 021-DIREJ-DIJU-NI-2017, de 19 de mayo de 2017 y su reforma emitida en Resolución No. 024-DIREJ-DIJU-NI-2023, de 06 de junio de 2023, a fin de que prosigan con el trámite respectivo.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2024-0969-M, de fecha 29 de diciembre de 2024, el Director Ejecutivo, Mgs Roberto Castillo, aprueba el Plan de Dirección de Proyecto Aprobación el Plan de Proyecto "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador" componente 1 Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales ENIGHUR 2025. En el marco de lo que dispone la Resolución No. 021-DIREJ-DIJU-NI-2017, de 19 de mayo de 2017 y su reforma emitida en Resolución No. 024-DIREJ-DIJU-NI-2023, de 06 de junio de 2023, a fin de que prosigan con el trámite respectivo.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2025-0011-M, de fecha 07 de enero de 2025, suscrito por el Mgs Joffre León Veas, expone: mediante el presente, solicito a usted señora Coordinadora Zonal 8, se autorice la ejecución del PAC LITORAL del Plan de Dirección de Proyecto: "Índice de Precios de la Construcción - IPCO" 2025
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-2025-0007-M, de fecha 07 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. María Vanessa Zambrano Zambrano, Coordinadora Zonal 8 INEC misma que expone lo siguiente: En atención a memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2025-0011-M se autoriza la ejecución del PAC - Plan de Dirección de Proyecto: Índice de Precios de la Construcción - IPCO 2025. Proceder de acuerdo a ley y normativa vigente.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2025-0012-M, de fecha 07 de enero de 2025, suscrito por el Mgs Joffre León Veas, expone: mediante el presente, solicito a usted señora Coordinadora Zonal 8, se autorice la ejecución del PAC LITORAL del Plan de Dirección de Proyecto: -Plan de Dirección de Proyecto: "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador - o "Índice de Precios al Consumidor (IPC) y Sistema de Indicadores de la Producción (SIPRO)" 2025. Proceder de acuerdo a ley y normativa vigente.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-2025-0009-M, de fecha 07 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. María Vanessa Zambrano Zambrano, Coordinadora Zonal 8 INEC. En atención a memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2025-0012-M se autoriza la ejecución del PAC -Plan de Dirección de Proyecto: "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador - o "Índice de Precios al Consumidor (IPC) y Sistema de Indicadores de la Producción (SIPRO)" 2025. Proceder de acuerdo a ley y normativa vigente.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2025-0016-M, de fecha 07 de enero de 2025, suscrito por el Mgs Joffre León Veas, a través del presente, solicito a usted se autorice la ejecución del PAC contemplado en el Plan de Dirección de Proyecto de la "Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo - ENEMDU" 2025, de La Coordinación Zonal 8 –INEC.

- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-2025-0013-M, de fecha 07 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. María Vanessa Zambrano Zambrano, Coordinadora Zonal 8 INEC, expone: "En atención a memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2025-0016-M se autoriza la ejecución del PAC al Plan de Dirección de Proyecto "Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo - ENEMDU" 2025. Proceder de acuerdo a ley y normativa Vigente"
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2025-0021-M, de fecha 07 de enero de 2025, suscrito por el Mgs Joffre León Veas, expone: mediante el presente, solicito a usted señora Coordinadora Zonal 8, se autorice la ejecución del PAC LITORAL del Plan de Dirección de Proyecto: "Innovación de la Producción de Estadísticas Económicas (INNOVA\_EC)" 2025.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-2025-0014-M, de fecha 07 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. María Vanessa Zambrano Zambrano, Coordinadora Zonal 8 INEC, En atención a memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2025-0021-M se autoriza la ejecución del PAC del Plan de Dirección de Proyecto "Innovación de la Producción de Estadísticas Económicas (INNOVA\_EC)" 2025. Proceder de acuerdo a ley y normativa vigente.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2025-0013-M, de fecha 07 de enero de 2025, suscrito por el Mgs Joffre León Veas, expone: mediante el presente, solicito a usted señora Coordinadora Zonal 8, autorice la ejecución del PAC del Plan de Dirección de Proyecto: "Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC 2025".
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-2025-0022-M, de fecha 08 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. María Vanessa Zambrano Zambrano, Coordinadora Zonal 8 INEC. En el que expone. En atención a memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2025-0013-M se autoriza la ejecución del PAC al Plan de "Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC 2025"; proceder de acuerdo a ley y normativa vigente.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2025-0026-M, de fecha 07 de enero de 2025, suscrito por el Mgs Joffre León Veas, expone: mediante el presente, solicito a usted señora Coordinadora Zonal 8, se autorice la ejecución del PAC contemplado en el Plan de Dirección de Proyecto "C2 Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo - ENCIET" 2025 de la Coordinación Zonal 8 - INEC,
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-2025-0023-M, de fecha 08 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. María Vanessa Zambrano Zambrano, Coordinadora Zonal 8 INEC. En el que expone En atención a memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2025-0026-M se autoriza la ejecución del PAC al Plan de Dirección de Proyecto "C2 Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo - ENCIET" 2025 de La Coordinación Zonal 8 - INEC.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2025-0039-M, de fecha 08 de enero de 2025, suscrito por el Mgs Joffre León Veas, expone: mediante el presente, solicito a usted señora Coordinadora Zonal 8, se autorice la ejecución del PAC contemplado en el Plan de Dirección de Proyecto " Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador -C1: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales - ENIGHUR del 2025.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-2025-0026-M, de fecha 08 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. María Vanessa Zambrano Zambrano, Coordinadora Zonal 8 INEC misma que expone lo siguiente: atención a memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2025-0039-M se autoriza la ejecución del PAC Plan de Dirección de Proyectos: "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador -C1: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales - ENIGHUR del 2025. Proceder de acuerdo a ley y normativa vigente.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2025-0007-M, de fecha 09 de enero de 2025, suscrito por el Director Ejecutivo, Mgs. Roberto Castillo expone "En relación al memorando Nro. INEC-DIPLA-2025-0006-M de 09 de enero de 2025, a través del cual pone en conocimiento que "con el memorando Nro. INEC-CGAF-2025-0006-M del 6 de enero de 2025, la Coordinación General Administrativa Financiera formaliza el Presupuesto Aprobado correspondiente al ejercicio económico 2025 y techos plurianuales para el INEC, información del Sistema Integrado de Gestión Financiera e-SIGEF (...)" ; por lo que, solicita "la aprobación de la primera reforma al Plan Operativo Anual (Programación Anual de la Planificación) para el año 2025 con las actualizaciones ejecutadas las cuales fueron: i) actualizar la programación conforme los techos presupuestarios asignados por el MEF y comunicado por la Coordinación General Administrativa Financiera y ii) incremento del déficit en gasto corriente y reducción del déficit en inversión; para el efecto se adjunta la "Programación Anual de la Planificación 2025"

ajustada con los montos desfinanciados en las operaciones estadísticas en gasto corriente e inversión; así como, en las actividades de gasto continuo.

- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2025-0050-M, de fecha 10 de enero de 2025, suscrito por el Mgs Joffre León Veas, expone: mediante el presente, solicito a usted señora Coordinadora Zonal 8, se autorice la ejecución del PAC contemplado en el Plan de Dirección de Proyecto "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador - C4 - Cambio de Base del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor en el Ecuador (CAB-SIPCE)" 2025.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-2025-0038-M, de fecha 10 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. María Vanessa Zambrano Zambrano, Coordinadora Zonal 8 INEC. En el que expone: En atención a memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2025-0050-M se autoriza la ejecución del PAC - Plan de Dirección de Proyecto: "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador - C4 - Cambio de Base del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor en el Ecuador (CAB-SIPCE)" 2025. Proceder de acuerdo a ley y normativa vigente.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2025-0017-M de fecha 13 de enero del 2025, suscrito por el Analista Administrativo 2 Zonal, Ing. Isaac Velastegui Campoverde, solicita la disponibilidad presupuestaria para ejecución del PAC Zonal y de proyectos 2025.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2025-0018-M de fecha 13 de enero del 2025, suscrito por el Analista Administrativo 2 Zonal, Ing. Isaac Velastegui Campoverde, solicita la disponibilidad presupuestaria para ejecución del PAC 2025 de proyectos de inversión.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2025-0019-M, de fecha 13 de enero del 2025, suscrito por el Ing. Danny Ernesto Carvache Medina, Miembro de Equipo, mismo que expone: En atención al memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2025-0017-M donde se solicita disponibilidad presupuestaria para la ejecución del PAC 2025 de proyectos y Zonal, informa que si se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del PAC 2025.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2025-0020-M, de fecha 13 de enero del 2025, suscrito por el Ing. Danny Ernesto Carvache Medina, Miembro de Equipo, mismo que expone "En atención al memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2025-0018-M donde solicita disponibilidad presupuestaria para la ejecución del PAC 2025 de proyectos de inversión, informa usted que si cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del PAC 2025.
- Que,** se cuenta con la cédula presupuestaria de la ejecución de gastos -Reportes- **R00806023.rdlc**, Información Agregada Salados disponibles por estructura programática e ítem expresado en dólares o, Grupo Gasto = 510000 de fecha 13-01-2025.
- Que,** se cuenta con la cédula presupuestaria de la ejecución de gastos -Reportes- **R00806023.rdlc**, Información Agregada Salados disponibles por estructura programática e ítem expresado en dólares o, Grupo Gasto = 710000 de fecha 14-01-2025.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2025-0022-M de fecha 14 de enero del 2025, el Econ. Xavier Andres Chuez Torres, Responsable CZ8L Gestión Administrativa Financiera, solicita muy cordialmente a la a la coordinadora zonal 8 INEC, autorice la ejecución del PAC zonal y una vez se cuente con su autorización se designe a quien corresponda la elaboración de la resolución de ejecución de PAC correspondiente a la zonal y proyectos 2025.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-2025-0060-M, de fecha 14 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. María Vanessa Zambrano Zambrano, Coordinadora Zonal 8 - INEC, autoriza la ejecución del PAC zonal y proyectos 2025; además se dispone a la Responsable de Gestión de Asesoría Jurídica proceda con la elaboración de la resolución de ejecución de PAC correspondiente a la zonal y proyectos 2025; Proceder de acuerdo a ley y normativa vigente.
- Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2025-0030-M, de fecha 15 de enero del 2025, suscrito por el Econ. Xavier Andres Chuez Torres, Responsable CZ8L Gestión Administrativa Financiera, hace referencia y alcance al memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2025-0022-M, de fecha 14 de enero de 2025, en el cual se solicita la

autorización de ejecución de PAC Zonal y elaboración de resolución de ejecución de PAC Zonal y proyectos 2025. Mismo que fue autorizado por el memorando INEC-CZ8L-2025-0060-M, de la misma fecha. Por lo que Solicita incluir en los antecedentes el memorando INEC-CZ8L-2025-0014-M, de fecha 07 de enero de 2025, en el cual se autoriza la ejecución del PAC correspondiente al proyecto "Innovación de la Producción de Estadísticas Económicas (INNOVA\_EC)" 2025.

**Que,** mediante Memorando Nro. INEC-CZ8L-2025-0065-M, de fecha 15 de enero de 2025, la Mgs. María Vanessa Zambrano Zambrano, Coordinadora Zonal 8 - INEC, expone "En atención a memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2025-0030-M autorizado, proceder de acuerdo a ley y normativa vigente".

Por delegación del Director Ejecutivo, y en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento;

#### RESUELVE:


- Artículo 1.-** Aprobar el "Plan Anual de Contrataciones Zonal 2025" y Proyectos de la Coordinación Zonal 8 del Instituto Nacional de Estadística y Censos, elaborado por la Unidad Administrativa Financiera, vinculada a los procesos precontractuales, de los proyectos: "*Índice de Precios de la Construcción - IPCO*" 2025; "*Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU*" 2025; "*Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC*" 2025; "*Estadísticas Sociales Y De Salud -Vitales*" 2025; "*Índice de Precios al Consumidor (IPC) y Sistema de Indicadores de la Producción (SIPRO)*" 2025; "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2 Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo - ENCIET" 2025; Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador - C4 - Cambio de Base del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor en el Ecuador (CAB-SIPCE)" 2025; "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador -C1: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales – ENIGHUR" del 2025; Innovación de la Producción de Estadísticas Económicas (INNOVA\_EC)" 2025; Por un monto que asciende a la suma de USD \$ 526.268,86 (Quinientos Veintiséis Mil Doscientos Sesenta y Ocho con 86/100 Dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA, Conforme el anexo que contiene el detalle pormenorizado de los valores expuestos y que forma parte de la presente Resolución del PAC Zonal y de proyectos 2025. De conformidad con lo estipulado en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en concordancia con lo que establece el Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Artículo 2.-** Encargar la Unidad Administrativa Financiera de la Coordinación Zonal 8 del INEC, la publicación de esta Resolución, del Plan Anual de Contrataciones Zonal y de los proyectos: "*Índice de Precios de la Construcción - IPCO*" 2025; "*Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU*" 2025; "*Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC*" 2025; "*Estadísticas Sociales Y De Salud -Vitales*" 2025; "*Índice de Precios al Consumidor (IPC) y Sistema de Indicadores de la Producción (SIPRO)*" 2025; "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2 Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo - ENCIET" 2025; Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador - C4 - Cambio de Base del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor en el Ecuador (CAB-SIPCE)" 2025; "Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador -C1: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales – ENIGHUR" del 2025; Innovación de la Producción de Estadísticas Económicas (INNOVA\_EC)" 2025;
- Artículo 3.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), conforme lo prevé Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En los artículos 11, 14 y 43; En concordancia con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según lo dispuesto en el Art. 22 de la LOSNCP y, de su correcta aplicación encárguese la Unidad Administrativa Financiera de la Coordinación Zonal 8 del INEC.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente, dado en la ciudad de Guayaquil a los 15 de enero de 2025.  
Por delegación del Señor Director Ejecutivo.



Mgs. María Vanessa Zambrano Zambrano  
**COORDINADORA ZONAL 8**  
**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

	Nombre	Fecha	Firma
Elaborado y revisado por:	María Reyes Abogado 2 Zonal	15/01/2025	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA MAGDALENA REYES VILLAMAR</p>


**PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2025**  
**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**  
**COORDINACIÓN ZONAL 8**

PROYECTO	PRESUPUESTO	CPC	PARTIDA	PROCEDIMIENTO	TIPO	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL INCLUIDO IVA	C1	C2	C3
ENEMDU	CORRIENTE	369900181	530804	CATALOGO ELECTRÓNICO	BIEN	Adquisición de Suministros de Oficina catalogados	1	GLOBAL	\$ 883,05	\$ 883,05	\$ 105,97	\$ 989,02			\$
ENEMDU	CORRIENTE	321290418	530804	CATALOGO ELECTRÓNICO	BIEN	Adquisición de Suministros de Papelería catalogado	1	GLOBAL	\$ 540,02	\$ 540,02	\$ 64,80	\$ 604,82			\$
ENEMDU	CORRIENTE	3891100171	530804	INFIMA CUANTIA	BIEN	Adquisición de Suministros de Oficina No catalogados	1	GLOBAL	\$ 594,88	\$ 594,88	\$ 71,39	\$ 666,27			\$
ENEMDU	CORRIENTE	621330012	530802	CATALOGO ELECTRÓNICO	BIEN	Adquisición de Premas de Vestir catalogadas-ENEMDU	1	GLOBAL	\$ 6.493,71	\$ 6.493,71	\$ 779,25	\$ 7.272,96			\$
ENEMDU	CORRIENTE	836200014	530207	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Contratación de servicio de difusión por radio	1	GLOBAL	\$ 140,00	\$ 140,00	\$ 16,80	\$ 156,80			\$
ENEMDU	CORRIENTE	678110012	530301	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Contratación del Servicio de Pasajes Aereos	1	GLOBAL	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00	\$ 420,00	\$ 3.920,00			\$
ENEMDU	CORRIENTE	713200411	570201	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Contratación de Poliza de Accidentes Personales	1	GLOBAL	\$ 800,40	\$ 800,40	\$ 96,05	\$ 896,45			\$
ENEMDU	CORRIENTE	641000023	530505	FERIAS INCLUSIVAS	SERVICIO	Contratación del servicio de transporte de camionetas Anual	1	GLOBAL	\$ 18.700,00	\$ 18.700,00	\$ -	\$ 18.700,00	\$		\$
ENEMDU	CORRIENTE	641000023	530505	FERIAS INCLUSIVAS	SERVICIO	Contratación del servicio de transporte de camionetas Anual	1	GLOBAL	\$ 109.480,00	\$ 109.480,00	\$ -	\$ 109.480,00	\$		\$
ENEMDU	CORRIENTE	641000023	530505	FERIAS INCLUSIVAS	SERVICIO	Contratación del servicio de transporte de camionetas Plurianual	1	GLOBAL	\$ 15.640,00	\$ 15.640,00	\$ -	\$ 15.640,00			\$
IPC	CORRIENTE	836200014	530207	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Contratación del servicio de difusión por radio para la contratación del Servicio de transporte de camionetas - IPC-SIPRO	1	GLOBAL	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 12,00	\$ 112,00			\$
IPC	CORRIENTE	871590411	530404	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo para balanzas electrónicas	1	GLOBAL	\$ 224,77	\$ 224,77	\$ 26,97	\$ 251,74			\$
IPC	CORRIENTE	713200411	570201	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Contratación de Poliza de Accidentes Personales	1	GLOBAL	\$ 220,30	\$ 220,30	\$ 26,44	\$ 246,74			\$
IPC	CORRIENTE	641000023	530505	FERIAS INCLUSIVAS	SERVICIO	Contratación del servicio de transporte de camionetas Anual	1	GLOBAL	\$ 83.417,60	\$ 83.417,60	\$ -	\$ 83.417,60			\$
IPC	CORRIENTE	641000023	530505	FERIAS INCLUSIVAS	SERVICIO	Contratación del servicio de transporte de camionetas Plurianual	1	GLOBAL	\$ 10.427,20	\$ 10.427,20	\$ -	\$ 10.427,20			\$
IPCO	CORRIENTE	38912013307	530807	CATALOGO ELECTRÓNICO	BIEN	Adquisición de Suministros de Impresión catalogados - IPCD	1	GLOBAL	\$ 525,37	\$ 525,37	\$ 63,04	\$ 588,41			\$
IPCO	CORRIENTE	321290418	530804	CATALOGO ELECTRÓNICO	BIEN	Adquisición de Suministros de Papelería catalogados - IPCD	1	GLOBAL	\$ 88,86	\$ 88,86	\$ 10,66	\$ 99,52			\$
IPCO	CORRIENTE	681200011	530106	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Contratación del Servicio de Correo -Servicio	1	GLOBAL	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 14,40	\$ 134,40			\$
IPCO	CORRIENTE	836200014	530207	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Contratación de servicio de difusión por radio	1	GLOBAL	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ 7,20	\$ 67,20			\$
IPCO	CORRIENTE	641000023	530505	FERIAS INCLUSIVAS	SERVICIO	Contratación del servicio de transporte de camionetas Anual	1	GLOBAL	\$ 12.544,00	\$ 12.544,00	\$ -	\$ 12.544,00			\$
IPCO	CORRIENTE	641000023	530505	FERIAS INCLUSIVAS	SERVICIO	Contratación del servicio de transporte de camionetas Plurianual	1	GLOBAL	\$ 1.568,00	\$ 1.568,00	\$ -	\$ 1.568,00			\$
SOCIALES Y SALUD	CORRIENTE	369900181	530804	CATALOGO ELECTRÓNICO	BIEN	Adquisición de Suministros de Oficina catalogados	1	GLOBAL	\$ 93,35	\$ 93,35	\$ 11,20	\$ 104,55			\$
SOCIALES Y SALUD	CORRIENTE	3891100171	530804	INFIMA CUANTIA	BIEN	Adquisición de Suministros de Oficina No catalogados	1	GLOBAL	\$ 169,08	\$ 169,08	\$ 20,29	\$ 189,37			\$
SOCIALES Y SALUD	CORRIENTE	461220011	531407	INFIMA CUANTIA	BIEN	Adquisición de UPS	1	GLOBAL	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 18,00	\$ 168,00			\$
SOCIALES Y SALUD	CORRIENTE	641000023	530505	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Contratación del servicio de transporte de camionetas	1	GLOBAL	\$ 3.292,80	\$ 3.292,80	\$ -	\$ 3.292,80			\$
ESPAC	CORRIENTE	836200014	530207	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Contratación de servicio de difusión por radio	1	GLOBAL	\$ 140,00	\$ 140,00	\$ 16,80	\$ 156,80			\$
ESPAC	CORRIENTE	678110012	530301	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Contratación del Servicio de Pasajes Aereos	1	GLOBAL	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 60,00	\$ 560,00			\$
ESPAC	CORRIENTE	38912013307	530807	CATALOGO ELECTRÓNICO	BIEN	Adquisición de Suministros de Impresión catalogados	1	GLOBAL	\$ 844,41	\$ 844,41	\$ 101,33	\$ 945,74			\$
ESPAC	CORRIENTE	621330012	530802	CATALOGO ELECTRÓNICO	BIEN	Adquisición de Premas de Vestir catalogado	1	GLOBAL	\$ 3.583,44	\$ 3.583,44	\$ 430,01	\$ 4.013,45			\$
ESPAC	CORRIENTE	3891100171	530804	INFIMA CUANTIA	BIEN	Adquisición de Suministros de Oficina No catalogados	1	GLOBAL	\$ 169,93	\$ 169,93	\$ 20,39	\$ 190,32			\$
ESPAC	CORRIENTE	321290418	530804	CATALOGO ELECTRÓNICO	BIEN	Adquisición de Suministros de Papelería catalogado	1	GLOBAL	\$ 113,50	\$ 113,50	\$ 13,62	\$ 127,12			\$
ESPAC	CORRIENTE	369900181	530804	CATALOGO ELECTRÓNICO	BIEN	Adquisición de Suministros de Oficina catalogado	1	GLOBAL	\$ 434,57	\$ 434,57	\$ 52,15	\$ 486,72			\$
ESPAC	CORRIENTE	641000023	530505	FERIAS INCLUSIVAS	SERVICIO	Contratación del servicio de transporte de camionetas	1	GLOBAL	\$ 47.614,39	\$ 47.614,39	\$ -	\$ 47.614,39			\$
ESPAC	CORRIENTE	643230011	530201	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Contratación del Servicio de Transporte de Personal	1	GLOBAL	\$ 2.079,00	\$ 2.079,00	\$ 249,48	\$ 2.328,48			\$
INNOVA	INVERSIÓN	836200014	730207	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Contratación de servicio de difusión por radio-INNOVA EC	1	GLOBAL	\$ 70,00	\$ 70,00	\$ 8,40	\$ 78,40			\$
INNOVA	INVERSIÓN	641000023	730505	FERIAS INCLUSIVAS	SERVICIO	Contratación del servicio de transporte de camionetas _INNOVA_EC	1	GLOBAL	\$ 69.070,40	\$ 69.070,40	\$ -	\$ 69.070,40			\$
ENIGHUR	INVERSIÓN	852500021	730208	CATALOGO ELECTRÓNICO	SERVICIO	Contratación del Servicio de Guardiañia - C2 ENIGHUR	1	GLOBAL	\$ 11.032,76	\$ 11.032,76	\$ 1.323,93	\$ 12.356,69			\$
ENIGHUR	INVERSIÓN	678110012	730301	MENOR CUANTIA	SERVICIO	Contratación del Servicio de Pasajes Aereos - C2 ENIGHUR	1	GLOBAL	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00	\$ 420,00	\$ 3.920,00			\$
ENCIET	INVERSIÓN	678110012	730301	MENOR CUANTIA	SERVICIO	Contratación del Servicio de Pasajes Aereos - C2 ENCIET	1	GLOBAL	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 720,00	\$ 6.720,00			\$
ENCIET	INVERSIÓN	621330012	730802	CATALOGO ELECTRÓNICO	BIEN	Adquisición de Premas de Vestir Catalogado -C2 ENCIET	1	GLOBAL	\$ 2.391,08	\$ 2.391,08	\$ 286,93	\$ 2.678,01			\$
CAB IPC	INVERSIÓN	678110012	730301	MENOR CUANTIA	SERVICIO	Contratación del Servicio de Pasajes Aereos - C2 CAB IPC	1	GLOBAL	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 300,00	\$ 2.800,00			\$
CAB IPC	INVERSIÓN	621330012	730802	CATALOGO ELECTRÓNICO	BIEN	Adquisición de Premas de Vestir- C2 CAB IPC	1	GLOBAL	\$ 1.176,24	\$ 1.176,24	\$ 141,15	\$ 1.317,39			\$
CAB IPC	INVERSIÓN	452400021	730813	CATALOGO ELECTRÓNICO	BIEN	Adquisición de Repuestos y Accesorios Catalogado - C2 CAB IPC	1	GLOBAL	\$ 881,02	\$ 881,02	\$ 105,72	\$ 986,74			\$
ZONAL	CORRIENTE	873400031	530105	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Servicio de Rastreo Satelital	1	GLOBAL	\$ 650,00	\$ 650,00	\$ 78,00	\$ 728,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	681200011	530106	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Servicio de Correspondencia	1	GLOBAL	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 120,00	\$ 1.120,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	852500021	530208	CATALOGO ELECTRÓNICO	SERVICIO	Servicio de Seguridad y Vigilancia Hurtado	1	GLOBAL	\$ 6.046,22	\$ 6.046,22	\$ 725,55	\$ 6.771,77			\$
ZONAL	CORRIENTE	853300012	530209	CATALOGO ELECTRÓNICO	SERVICIO	Servicio de Limpieza	1	GLOBAL	\$ 3.483,00	\$ 3.483,00	\$ 417,96	\$ 3.900,96			\$
ZONAL	CORRIENTE	678110012	530301	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Adquisición de Tickets Aéreos	1	GLOBAL	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 240,00	\$ 2.240,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	874410011	530405	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Mantenimiento de Vehículos que conforman el parque automotor	1	GLOBAL	\$ 6.617,47	\$ 6.617,47	\$ 794,10	\$ 7.411,57			\$
ZONAL	CORRIENTE	721120011	530502	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Servicio de Arriendo Sto. Domingo	1	GLOBAL	\$ 4.717,46	\$ 4.717,46	\$ 566,10	\$ 5.283,56			\$
ZONAL	CORRIENTE	721120411	530502	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	SERVICIO	Servicio de Arriendo Parqueo	1	GLOBAL	\$ 7.246,68	\$ 7.246,68	\$ 869,60	\$ 8.116,28			\$
ZONAL	CORRIENTE	871520211	530704	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Mantenimiento de UPS	1	GLOBAL	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00	\$ 420,00	\$ 3.920,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	871300011	530704	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Mantenimiento de Impresoras	1	GLOBAL	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 300,00	\$ 2.800,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	871300011	530704	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Mantenimiento de Escaneres	1	GLOBAL	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 180,00	\$ 1.680,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	871300011	530704	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Mantenimiento de Servidores	1	GLOBAL	\$ 3.200,00	\$ 3.200,00	\$ 384,00	\$ 3.584,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	859901911	530404	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Mantenimiento de Aires Acondicionados	1	GLOBAL	\$ 6.658,78	\$ 6.658,78	\$ 799,05	\$ 7.457,83			\$
ZONAL	CORRIENTE	321290418	530804	CATALOGO ELECTRÓNICO	BIEN	Adquisición de Suministros de Oficina CATE	1	GLOBAL	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 120,00	\$ 1.120,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	3891100171	530804	INFIMA CUANTIA	BIEN	Adquisición de Suministros de Oficina NO CATE	1	GLOBAL	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 120,00	\$ 1.120,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	333100011	530255	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Adquisición de tickets de Combustible	1	GLOBAL	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 600,00	\$ 5.600,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	353101112	530805	CATALOGO ELECTRÓNICO	BIEN	Adquisición de Suministros de Limpieza CATE	1	GLOBAL	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 96,00	\$ 896,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	389930910	530805	INFIMA CUANTIA	BIEN	Adquisición de Suministros de Limpieza NO CATE	1	GLOBAL	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 24,00	\$ 224,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	713340011	570201	LICITACION BIENES Y/O SERVICIOS	SERVICIO	Contratación de Seguros	1	GLOBAL	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00	\$ 2.040,00	\$ 19.040,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	439230318	530203	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Recarga de extintores	1	GLOBAL	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 96,00	\$ 896,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	38912013307	530807	INFIMA CUANTIA	BIEN	Adquisición de Suministros de Impresión	1	GLOBAL	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 240,00	\$ 2.240,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	547900411	530402	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Adecuaciones de edificio	1	GLOBAL	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 600,00	\$ 5.600,00			\$



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2025**  
**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**  
**COORDINACIÓN ZONAL 8**

PROYECTO	PRESUPUESTO	CPC	PARTIDA	PROCEDIMIENTO	TIPO	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL INCLUIDO IVA	C1	C2	C3
ZONAL	CORRIENTE	5129000117	530204	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Suscripción a servicio de Consulta Legal	1	GLOBAL	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 14,40	\$ 134,40			\$
ZONAL	CORRIENTE	871520014	530404	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Mantenimiento de Transformadores	1	GLOBAL	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00	\$ 420,00	\$ 3.920,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	841600313	530404	INFIMA CUANTIA	SERVICIO	Mantenimiento Central Telefónica	1	GLOBAL	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 60,00	\$ 560,00			\$
ZONAL	CORRIENTE	432540012	530404	INFIMA CUANTIA	BIEN	Mantenimiento preventivo y correctivo de dispensadores de agua	1	GLOBAL	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 120,00	\$ 1.120,00	\$		
ZONAL	CORRIENTE	452400021	530813	INFIMA CUANTIA	BIEN	Adquisición de repuestos y accesorios	1	GLOBAL	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 96,00	\$ 896,00			\$
<b>TOTAL</b>										<b>\$ 509.713,74</b>		<b>\$ 526.268,86</b>			

Elaborado por:	Isaac Velastegui	Analista Administrativo 2 Zona	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ISAAC JONATHAN VELASTEGUI CAMOVERDE</b></p>
Revisado y Autorizado por:	Xavier Chuez	Responsable Unidad Administrativo Financiero (E)	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>XAVIER ANDRES CHUEZ TORRES</b></p>